

ONG confirma nuevas liberaciones y reitera que «cientos» siguen detenidos en Venezuela

La ONG Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clipp) confirmó este lunes nuevas liberaciones en varias cárceles de Venezuela y reiteró que todavía «cientos de personas» siguen detenidas «injustamente», diez días después de la promulgación de la Ley de Amnistía.

«La tarde de este lunes familiares reportaron la liberación de presos políticos desde distintos centros de reclusión», dijo la organización en su cuenta de X.

Según detalló, recibieron reportes de excarcelaciones en las cárceles de Tocarón (estado Aragua, norte); Yare y la cárcel militar de Ramo Verde, ambas en el estado Miranda (norte); también en comandos policiales de Boleíta, conocido como 'Zona 7', en Caracas; y de Puerto Ordaz, en el estado Bolívar (sur, fronterizo con Brasil).

«Como familiares y víctimas, celebramos cada libertad, pero reiteramos que aún cientos de personas continúan injustamente detenidas, muchas en condiciones inhumanas», añadió la ONG.

Asimismo, afirmó que «las graves violaciones de derechos humanos sufridas durante su detención» deben ser «reconocidas y reparadas por el Estado» para asegurar justicia y paz en el país suramericano.

Por su parte, Alfredo Romero, director presidente de la ONG Foro Penal, informó que su organización confirmó al menos 18 excarcelaciones de presos políticos este lunes, y elevó a 621 la cifra de excarcelados verificados desde el pasado 8 de enero, cuando el presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, anunció un proceso de liberaciones.

Entre las excarcelaciones confirmadas este lunes están las de Milciades Ávila y Edwin Moya, integrantes del equipo de seguridad de la líder opositora y premio nobel María Corina Machado, según informó su partido, Vente Venezuela (VV), que las consideró «un alivio para sus familias», así como «un paso más en la lucha por la justicia».

La Ley de Amnistía para casos de presos políticos contempla un período de 27 años, desde 1999 -cuando el chavismo llegó al poder-, pero establece que se concederá a personas vinculadas con 13 «hechos» ocurridos en 13 años distintos.

El Parlamento creó una comisión especial para garantizar el cumplimiento de la norma, a la cual la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, pidió revisar los casos «no contemplados» en la ley.

En virtud de esa norma, 5.628 personas -245 en prisión y 5.383 en libertad restringida- han recibido libertades plenas hasta este lunes, según informó el diputado chavista Jorge Arreaza, quien lidera la comisión parlamentaria.

La ONG Foro Penal, que lidera la defensa de presos políticos, estimó el jueves pasado que aún quedaban 568 casos de detenidos en el país.

Con información de Swissinfo